

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1926



BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE SALAMANCA

PIO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS,

A nuestros amados hijos, el Cabildo de la Iglesia Catedral, Clero y fieles de la ciudad y Diócesis de Salamanca,

Salud y Apostólica Bendición.

Oído el parecer de Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y en uso de nuestra Suprema Autoridad Apostólica, con esta fecha hemos roto el vínculo que con la Iglesia Catedral de Jaca hasta aquí ha tenido el Venerable Hermano Francisco Frutos Valiente, y le hemos trasladado a vuestra Iglesia Catedral de Salamanca, de patronato del Serenísimo Rey Católico de España, por privilegio apostólico vigente, y actualmente huérfana de Pastor; y le hemos nombrado Obispo y Pastor de ella, para la cual Nos fué presentado con este fin en uso del privilegio indicado por nuestro querido Hijo en Cristo Alfonso XIII, Rey Católico de España. Por tanto, a vosotros todos os encarecemos y mandamos que recibáis afectuosamente a dicho Obispo Francisco por padre de vuestras almas, le rindáis los debidos homenajes y acatéis sus saludables enseñanzas y mandatos, de tal suerte, que él pueda gloriarse de tener en vosotros hijos obedientes y vosotros en él un padre benévolo y amantísimo. Deseamos también y mandamos que por el Ordinario que actualmente regenta vuestra Diócesis, se ordene dar lectura pública de esta

Nuestra Bula, tanto en el primer cabildo que se celebre después de recibida aquélla, como en la Iglesia Catedral, desde el púlpito, en el inmediato día festivo de precepto.

Dado en Roma junto a San Pedro, año del Señor 1925, día 14 de Diciembre, año cuarto de nuestro Pontificado.

Octavio Cardenal Cagiano,
Canciller de la Santa Iglesia Romana.

Pablo Pericoli,
Auxiliar de la Cancillería Apostólica.

Alfonso Carinci,
Protonotario Apostólico.

Alfredo Marini,
Encargado del sello de plomo.

Domingo Spolverini,
Protonotario Apostólico.

Alfredo Liberati,
Escribiente Apostólico.

Gobierno Eclesiástico (S. P.)

C I R C U L A R

Honrados por el Excmo. y Rmo. Prelado Dr. D. Francisco Frutos Valiente, para tomar posesión, en nombre y con poderes suyos, de este Obispado, acabamos de tomarla quieta, pacífica y tranquila de la Sede Episcopal salmantina en el día de hoy, 18 de los corrientes, terminadas las horas canónicas, con las formalidades de derecho y loables prácticas de esta Santa Iglesia Catedral, y con la asistencia de las autoridades y corporaciones locales, del clero y pueblo fiel.

Por consiguiente, desde esa fecha todos los sacerdotes de la Diócesis expresarán el nombre de nuestro amadísimo Prelado y Pastor en el *Canou* de la misa y en la colecta *Et famulos...*, y encargamos a todos los señores Curas párrocos y Rectores de iglesias den lectura de la precedente Bula de preconización al ofertorio de la misa parroquial, en el día festivo inmediato al recibo de esta Circular.

El Rmo. Sr. Obispo se ha dignado confirmar las licencias ministeriales u otras facultades concedidas hasta el día de hoy.

Cúmplenos ahora hacer sabedor al pueblo salmantino del día y hora en que S. E. I. hará su entrada solemne en la capital de su Diócesis.

Acompañado de la comisión capitular que saldrá a recibirle en Alba de Tormes, llegará el Rmo. Prelado a la estación de esta ciudad el próximo domingo, 21 de los corrientes, a las diez.

La clave de campanas de la Catedral anunciará con un repique general la llegada del tren que conduce al Rmo. Sr. Obispo, debiendo dar las oportunas disposiciones los señores Párrocos y encargados de parroquias para que, al oír las de la Catedral, toquen las campanas de sus iglesias respectivas.

A las diez y cuarto estará en el templo parroquial de San Juan de Sahagún el Cabildo Catedral, a quien se unirá el clero parroquial y el Seminario, con sobrepelelliz, el clero regular, las autoridades y corporaciones locales, cofradías y hermandades, para venir procesionalmente a la Catedral acompañando al Excelentísimo Prelado, revestido ya de ornamentos pontificales.

Los Párrocos limítrofes de la capital que a bien lo viéren y puedan armonizar la venida a Salamanca con las necesidades de sus feligresías, sería bueno que vinieran a recibir a S. E. I.

No dudamos de la religiosidad de este pueblo salmantino, que tan repetidas pruebas ha dado de sumisión, amor y respeto a la primera autoridad diocesana, que sabrá dispensar a su Excmo. Prelado un recibimiento digno, cariñoso y entusiasta.

Salamanca, 18 de Marzo de 1926.

CEFERINO ANDRÉS CALVO,

Gobernador Eclesiástico (S. P.)

* * *

Los Ilmos. Sres. Gobernador Eclesiástico (S. P.) y Cabildo Catedral, han dirigido afectuosos telegramas al nuevo Sr. Obispo en el día de hoy, a los cuales ha contestado el Rmo. Prelado muy agradecido y con cariño paternal.

Salamanca.—Imprenta de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.



Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Frutos Valiente
NUEVO OBISPO DE SALAMANCA